

sados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 10 de enero de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 48/92).

Don Antonio Marco Saavedra Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Sevilla

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 846/84, instado por Banco Hispano Americano, S.A., contra D. Rafael Martínez Álvarez, se ha celebrado subasta en el día de la fecha, ofreciendo la parte actora la cantidad de nueve millones de pesetas, acordando la suspensión del remate, por no superar dicho cantidad los dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, lo que de conformidad con el art. 1506 de la L.E.C., se hace saber al demandado para que dentro de nueve días siguientes a la publicación del presente, pueda pagar al acreedor liberando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el art. 1500; o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Juez.

Dado en Sevilla a 10 de enero de 1992.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 49/92).

Don José Manuel Cano Martín Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla

HACE SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Juicio Ejecutivo Núm. 591/91-2 a instancia de Banco de Andalucía contra Asede, D. Manuel Jaime Fernández Recio y Asesores Técnicos de Empresas S.A. sobre reclamación de cantidad de un millón quinientas una mil novecientos veintiocho pesetas de principal así como setecientos cincuenta mil Ptas. más que se presupuestan para intereses, gastos y costas.

En cumplimiento de lo acordado en la providencia de fecho nueve de enero por el presente se notifica a D^a Rosárió Sánchez Martín, esposa del demandado, cuyo domicilio se ignora, la existencia del procedimiento así como que se ha trabado embargo sobre la Finca Urbana, parcela de terreno en Urbanización Simón Verde con frente a la calle Fuente Clara en término de Mairena del Aljarafe, con superficie de 1.133,30 m²; inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla Número Siete, en el folio 145, finca 7.651, tomo 835, libro 117. Notificación que se practica a los efectos previstos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Y para que lo acordado tenga cumplimiento, para que sirva de notificación en forma legal, para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y poro su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Sevilla a 9 de enero de 1992.— La Secretaria, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace público la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. n^o: 07/059
Denominación: Diseño y Edición Guía Destino-Marco Sevilla-Costa de la Luz
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Alvaro Vidal Moreno
Importe de adjudicación: 6.995.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 12 de julio de 1991

Sevilla, 9 de diciembre de 1991.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de

lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. n^o: 07/070
Denominación: Adquisición e instalación papeleras en playas de Andalucía
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Serlimán, S.L.
Importe de adjudicación: 29.995.920 ptas.
Fecha de adjudicación: 16 de octubre de 1991

Sevilla, 9 de diciembre de 1991.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: Instalaciones de Seguridad de la variante línea

férrea de Fuente de Piedra a Pedrera.

Clave: T83262TFONIS

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: E.B. Señal, S.A. y Cobra, S.A., en U.T.E.

Presupuesto de adjudicación: 174.123.392 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,8299.

Sevilla, 5 de diciembre de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: Asistencia Técnica «Proyecto de ordenación, urbanización y rehabilitación de los accesos y entorno de las estaciones y apeaderos del tramo San Francisco-Granada del eje ferroviario transversal».

Clave: T84041TFATIG

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Francisco Ruiz García, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 8.960.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9955.

Sevilla, 9 de diciembre de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de enero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Objeto: G.P. 111/89 Subasta, Adjudicación Definitiva. Ejecución de la Obra de Contratación de un Centro de Salud Tipo II en Portada Alta en Málaga.

Importe de la adjudicación: 68.245.470 Ptas.

Empresa adjudicataria: Lissan Construcciones, S.A.

Objeto: C.D. 71.033/91 Adquisición Máquinas de Anestesia.

Importe de la adjudicación: 5.500.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Boc Medishield, S.A.

Objeto: C.P. 72.076.1, Contratación del servicio de Limpieza y Recogida de Basuras en el Pabellón «C», adscrito al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación: 71.131.739 Ptas.

Empresa adjudicataria: Criluz, S.A.

Objeto: C.P. 70.001.1, Adjudicación de la Obra de Construcción de un Centro de Salud T-III, en la Barriada Puerta Blanca de Málaga.

Importe de la adjudicación: 236.899.385 Ptas.

Empresa adjudicataria: Ocisa.

Sevilla, 20 de enero de 1992.— El Secretario General, Eugenio Rodríguez Becerra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Localidad: Frigiliana.

Obra: Ampliación 3 aulas y Dep. Compl. C.P.

Importe de adjudicación: 24.999.893.

Contratista: Constr. Higuera, S.L.

Localidad: Jubrique.

Obra: Demolición y urbanización C.P.

Importe de adjudicación: 13.039.122.

Contratista: Constr. Molguer, S.L.

Localidad: Villanueva de Algaidas.

Obra: Instal. calefac., valla y cerrto. módulo preescolar C.P.

Importe de adjudicación: 16.411.760.

Contratista: Tomás Arjona Molina.

Málaga, 22 de noviembre de 1991.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se corrige el error producido en la de 19 de julio de 1991, por la que se hacía pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Habiéndose advertida error en la Resolución arriba referenciada, publicada con fecha 10 de septiembre de 1991 (BOJA núm. 81), a continuación se remite la oportuna corrección:

Página núm. 8.326, donde dice:

«Localidad: Sayalonga.

Obra: Construcción muro en el C.P.

Importe adjudicación: 24.900.000.

Contratista: Constr. Pastor, S.A.».

Debe decir:

«Localidad: Sayalonga.

Obra: Construcción muro en el C.P.

Importe adjudicación: 24.900.000.

Contratista: Tomás Arjona Molina».

Málaga, 27 de noviembre de 1991.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Localidad: Marbella.

Obra: Adecuación porche para 2 aulas en el C.P. Santa Teresa.

Importe de adjudicación: 5.390.000.

Contratista: Constr. Pefersán, S.A.

Málaga, 28 de noviembre de 1991.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.